

COMUNA DE TIERRA AMARILLA

Cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

FRUTICOLA Y EXPORTADORA ATACAMA LIMITADA, RUT 89.470.200-1, solicita cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 57,5 l/s, con un volumen anual a extraer del acuífero de 1.813.320 metros cúbicos. **Punto de captación de origen:** Un caudal de 57,5 l/s, desde un pozo ubicado dentro del predio denominado "Fundo Viña El Cerro", 15 metros aguas abajo de la propiedad de Frutícola y Exportadora Atacama Limitada, a 175 metros del camino que va al Embalse Lautaro y 275 metros del Río Copiapó, comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Región de Atacama. **Nuevo punto de captación de destino:** Corresponde a un pozo profundo, ubicado en el predio denominado "Lote N° 2 o Fundo Viña del Cerro", específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.913.433, Este: 397.906, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Región de Atacama. Dicho derecho de aprovechamiento de aguas, en el nuevo punto de captación, se extraerá mediante elevación mecánica, y su uso será consuntivo, de ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo, respecto del nuevo punto de captación.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=50002>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.